

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peal de Becerro, 15 de octubre de 1986.-El Alcalde, Matias Diaz Muñoz.-17.867-E (78440).

28706 RESOLUCION de 14 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Vera, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 231, de fecha 6 de octubre de 1986, ha sido publicada la convocatoria y bases para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dentro de la oferta de empleo público de 1986. La plaza reseñada está dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas, será el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la oposición-libre se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vera, 14 de octubre de 1986.-El Alcalde-Presidente accidental.-17.897-E (78691).

28707 RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de varias plazas de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 122, de fecha 11 de octubre de 1986, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Maestro de Matadero, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

Una plaza de Asistente Social, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

Una plaza de Delineante, índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

Una plaza de Arquitecto, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 3.000 pesetas.

Una plaza de Técnico de Administración General, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, mediante oposición. Derechos de examen, 2.500 pesetas.

Una plaza de Técnico de Administración General (rama Económica), índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, mediante oposición. Derechos de examen, 2.500 pesetas.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 15 de octubre de 1986.-El Alcalde.-17.865-E (78438).

28708 RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Llanes, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 214, de fecha 15 de septiembre de 1986, se

publican las bases de la convocatoria por concurso-oposición libre para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, de Auxiliares de Administración General, encuadradas en el grupo D, cuyo anuncio de corrección de errores de las bases se publica en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 233, de fecha 7 de octubre de 1986.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Llanes, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, en el Registro General o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Llanes, 15 de octubre de 1986.-El Alcalde, José Enrique Rozas Guijarro.-18.075-E (79079).

28709 RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Llanes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 214, de fecha 15 de septiembre de 1986, se publican las bases de la convocatoria por concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en la plantilla de funcionarios, de Subalterno de Administración General, encuadrada en el Grupo E, cuyo anuncio de corrección de errores de las bases se publica en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 233, de fecha 7 de octubre de 1986.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Llanes podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas en el Registro General o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Llanes, 15 de octubre de 1986.-El Alcalde, José Enrique Rozas Guijarro.-18.076-E (79080).

28710 RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Llanes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 214, de fecha 15 de septiembre de 1986, se publican las bases de la convocatoria por concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en la plantilla de funcionarios, de Cabo de Policía Municipal, encuadrada en el Grupo D, cuyo anuncio de corrección de errores de las bases se publica en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 233, de fecha 7 de octubre de 1986.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Llanes podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas en el Registro General o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Llanes, 15 de octubre de 1986.-El Alcalde, José Enrique Rozas Guijarro.-18.077-E (79081).

28711 RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Llanes, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 214, de fecha 15 de septiembre de 1986, se